



Convocatoria habilitación de Instructores curso *Reanimación Cardiopulmonar (RCP)*

Presentación

El curso *Reanimación Cardiopulmonar (RCP)*, es parte del nivel de Bombero Inicial perteneciente a la Malla Curricular de la Academia Nacional Bomberos de Chile (ANB); este nivel estandariza la formación básica que debe tener una persona que se integra a la institución bomberil.

1.- Objetivo de la habilitación

Formar Instructores para el curso de *Reanimación Cardiopulmonar (RCP)* que puedan dictar el curso en el ámbito teórico como práctico desde sus objetivos generales y específicos, en provecho de la concientización y promoción de la correcta realización de la maniobra de RCP, tanto en un ambiente bomberil como cotidiano, con perspectiva a la valoración del impacto en la sobrevivencia de una persona que sufre un paro cardiorrespiratorio (PCR).

2.- Participantes de la convocatoria

El curso está dirigido a Instructores ANB que deseen habilitarse como Instructores del curso *Reanimación Cardiopulmonar (RCP)*, debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber aprobado el curso *Reanimación Cardiopulmonar (RCP)*, de la Malla Curricular ANB.
- Poseer la condición de Bombero Operativo, acreditada en Registro Nacional de Bomberos (RNB).
- Poseer la calidad de Instructor ANB acreditada en Registro Nacional de Bomberos (RNB).

3.- Confirmación de participación

Los postulantes deberán completar la ficha adjunta a esta convocatoria y remitirla a su respectiva Sede Regional.

La selección de los participantes estará a cargo de cada Coordinador Académico y éstas deberán ser enviadas a la Sede respectiva con el VºBº del Superintendente del Cuerpo de Bomberos del postulante.

Si el postulante tiene más de 55 años de edad deberá adjuntar, una semana antes (**siete días continuos**) de la fecha de participación en este proceso de habilitación, un electrocardiograma vigente con un informe emitido por un médico quien **ratifique que el participante puede realizar prácticas que impliquen un esfuerzo físico** (ambos documentos no pueden exceder los tres meses desde la fecha de realización del examen e informe, hasta su presentación), dentro del Centro de Entrenamiento.

4.- Lugar, días y régimen

La habilitación de Instructores para el curso *Reanimación Cardiopulmonar (RCP)*, se llevará a cabo en los distintos Campus de la ANB y tiene una duración de dos (2) días continuos.

La ANB proveerá de alimentación y los recursos necesarios.

Cada participante deberá **ceñirse, respetar el reglamento y normas de convivencia** del edificio de hospedaje o la instalación de la que disponga para estos efectos; así como el reglamento del Campus y Centro de Entrenamiento el cual será informado al inicio de la jornada.

El régimen será de internado, debiendo permanecer durante la duración total de la agenda pernoctando en los correspondientes Campus. Este tipo de régimen considera que el **participante está inhabilitado de abandonar las dependencias mientras se lleve a cabo el proceso.**

A su vez, es antirreglamentario que el participante salga esporádicamente o se retire de las instalaciones mientras se encuentre sujeto a la modalidad de internado. En caso de presentarse alguna eventualidad, deberá dar aviso al Instructor Coordinador del proceso y personal del Campus Central, según corresponda, para obtener la autorización luego de la cual podrá salir o retirarse.

El proceso se llevará a cabo de la siguiente forma:

Campus	Regiones	Días (fecha)
Cuartel General Peñaflor	- RM	15 y 16 de Abril

5.- Perfil del Instructor

El perfil de Instructor habilitado en el curso *Reanimación Cardiopulmonar (RCP)* corresponde a un Instructor que promueve la correcta aplicación de la maniobra de RCP en un ámbito bomberil como en el cotidiano, siendo capaz de transmitir la valoración de la realización de las maniobras de Heimlich y RCP, y su impacto en la sobrevivencia de las personas que sufren una obstrucción de la vía aérea (OVACE) o un paro cardiorrespiratorio (PCR).

Por lo anterior, se espera que el Instructor se caracterice por su valoración a la vida, la entrega de conocimientos de alto nivel técnico y valórico, dando énfasis en la seguridad del Bombero en la realización de todas las maniobras que instruye.

El Instructor del curso *Reanimación Cardiopulmonar (RCP)* debe ser capaz de entregar su experiencia, así como sus conocimientos científico-técnicos, alineándose a los contenidos teóricos y prácticos en base a los objetivos generales y específicos del mismo del curso. Además, su instrucción debe ser en base a los conocimientos específicos y las herramientas para guiar el proceso de enseñanza y aprendizaje que entrega esta habilitación, en conformidad a los estándares indicados por la ANB.

6.- Metodología

La habilitación de Instructores se ejecuta en torno a una **metodología teórica – práctica y presencial**, a cargo de Facilitadores ANB debidamente capacitados en el tema, quienes guiarán la instrucción y análisis de cada una de las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje del curso para formar Instructores.

Los Instructores participantes deberán realizar las evaluaciones teórica y práctica del curso *Reanimación Cardiopulmonar (RCP)*, como parte del proceso de conocimiento, formación e integración de las herramientas utilizadas en el curso y que el Instructor debe conocer. Estas son:

- Prueba teórica del curso con un nivel de dificultad del 70%.
- Rubrica de evaluación práctica del curso con un nivel de dificultad del 70%.

Ambas evaluaciones **NO** se consideran parte de la ponderación para la nota de aprobación del proceso de habilitación.

A modo de evaluación del proceso de habilitación, los participantes deberán rendir tres (3) pruebas sumativas, teniendo en cuenta que:

- Todos los participantes deberán aprobar las evaluaciones teórica y prácticas para el formato de habilitación con el nivel de dificultad que se señala a continuación:
 - Prueba teórica habilitación: 80% de exigencia.
 - Evaluación instruccional sala: 80% de exigencia.
 - Evaluación instruccional procedimental: 80%
- Las evaluaciones correspondientes al proceso de habilitación consideran una ponderación del total de la nota final, conforme se detalla a continuación:
 - Evaluación teórica: 20% de la nota final.
 - Evaluación instruccional sala: 40% de la nota final.
 - Evaluación instruccional procedimental: 40% de la nota final.

El Instructor deberá aprobar **todas las evaluaciones del curso con una nota sobre 4.0**. En caso de que una o más evaluaciones tengan una **nota inferior a 4.0**, se considerará motivo de **reprobación** del proceso de habilitación de Instructores del curso de *Reanimación Cardiopulmonar (RCP)*.

Los Instructores que aprueben todas las exigencias del curso, sin excepción, culminarán exitosamente el proceso.

7.- Tenida

Para resguardar el correcto y fluido desempeño de la actividad los participantes deben llevar lo requerido conforme se desprende en el siguiente detalle:

- Tenida institucional (uniforme de cuartel, uniforme de Instructor o similar).
- Lápiz.
- Libreta o cuaderno para realizar apuntes.



8.- Seguros y cobertura legal en caso de accidentes

Las actividades realizadas se encuentran cubiertas por los beneficios establecidos en el DL 1 757 que *Otorga Beneficios por Accidentes y Enfermedades a los miembros de los Cuerpos de Bomberos*, respecto a la atención médica y hospitalaria en caso de sufrir accidentes en actos de servicios.

9.- Vacantes

El proceso se llevará a cabo con un máximo de 16 participantes.

Agenda habilitación curso *Reanimación Cardiopulmonar (RCP)*

Sábado 15 de Abril

Horario	Actividad	Lugar
08:00 a 09:00 hrs.	Desayuno	Casino
09:00 a 09:30 hrs.	Bienvenida, descripción del proceso de habilitación, entrega de rubrica de evaluación instruccional y procedimental	Sala
09:30 a 10:00 hrs.	Revisión Lección 0: Contenidos	Sala
10:00 a 11:00 hrs.	Revisión Lección 1: Enfermedades cardiovasculares	Sala
11:00 a 11:15 hrs.	Café	Zona de café
11:15 a 13:00 hrs.	Lección 2: Paro cardiorrespiratorio (PCR)	Sala
13:00 a 14:00 hrs.	Revisión Lección 3: Obstrucción de la Vía Aérea por Cuerpo Extraño (OVACE)	Sala
13:00 a 14:00 hrs.	Almuerzo	Casino
14:00 a 16:00 hrs.	Revisión manual del Instructor	Sala
16:00 a 16:15 hrs.	Café	Zona de café
16:15 a 17:00 hrs.	Revisión y aplicación de guía práctica curso RCP	Sala
17:00 a 17:30 hrs.	Evaluación teórica curso	Sala
17:30 a 19:00 hrs.	Evaluación procedimental curso	Sala
19:00 a 19:30 hrs.	Consultas y cierre jornada	Sala



Domingo 16 de Abril

Horario	Actividad	Lugar
08:30 a 09:00 hrs.	Desayuno	Casino
09:00 a 09:30 hrs.	Evaluación teórica habilitación	Sala
09:30 a 11:30 hrs.	Evaluación instruccional sala	Sala
11:30 a 11:45 hrs.	Café	Zona de café
11:45 a 13:00 hrs.	Evaluación instruccional sala	Sala
13:00 a 14:00 hrs.	Almuerzo	Casino
14:00 a 17:00 hrs.	Evaluación instruccional procedimental	Sala
17:00 a 17:30 hrs.	Café	Zona de café
17:30 a 18:00 hrs.	Entrega de resultados y retroalimentación	Sala
18:00 a 18:30 hrs.	Cierre Jornada	Sala



Ficha de identificación personal

Nombre de la Institución a la que pertenece:	
Apellido Paterno:	Apellido Materno:
Nombres:	RUT:
E-Mail:	
Dirección Particular:	Teléfonos
Dirección Laboral:	Teléfonos
Profesión o Actividad:	
Fecha de Ingreso a la Institución:	
Cargo Actual:	

USO EXCLUSIVO ANB	Taller de Habilitación		
	Evaluación Práctica Sala	Evaluación Práctica Terreno	Condición
	%	%	Aprobado
			Reprobado

Esta postulación ha sido autorizada por la Sede Regional de la _____ Región:

..... Coordinador Sede _____ Región	 Firma /Timbre
---	-----------------------------------

Nombre y firma participante	Nombre y Firma Instructor
------------------------------------	----------------------------------